

FICHA CATALOGRÁFICA

AUTORIZACIÓN DE USOS Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN AFECTAR A RESERVAS DE LA BIOSFERA. INFORME DE USOS Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN AFECTAR A RESERVAS DE LA BIOSFERA

DENOMINACIÓN:	INFORME DE USOS Y ACTIVIDADES QUE PUEDAN AFECTAR A RESERVAS DE LA BIOSFERA
OBJETO:	Solicitar informe para la autorización sobre la ejecución de proyectos, usos y actividades, previa evaluación y análisis de los efectos que puedan conllevar para el medio ambiente, cuando éstos puedan afectar a las Reservas de la Biosfera.
NORMATIVA:	Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón
REQUISITOS:	Ser interesado en la actividad o proyecto pretendidos que se desarrollen en zonas ambientalmente sensibles (ver Anexo V de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón) y cumplir con las condiciones establecidas en la legislación de aplicación.
ORGANO GESTOR:	DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL
DEPARTAMENTO:	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
MATERIA:	MA Medio Ambiente
GRUPO:	Procedimientos de Registro, autorizaciones administrativas y comunicaciones
PLAZO DE RESOLUCIÓN:	3 meses
DOCUMENTACIÓN:	Anexo I.- Datos generales de la actividad prevista, Memoria, anteproyecto o proyecto de la actividad / instalación, Memoria de incidencia ambiental, Mapa de localización, croquis o plano, Otra documentación (indicar cual)
RECURSOS:	Recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación ante el Presidente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Plazo de resolución de recurso: 3 meses
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMIN:	DESESTIMATORIO
BENEFICIARIOS / OBLIGADOS:	Los promotores, públicos o privados, que pretendan realizar una actividad o un uso en Reservas de la Biosfera
OBSERVACIONES:	Procedimiento 81B.Anexo LEY 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
INFORMACIÓN ADICIONAL:	